Gobernación de Misiones

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO N° 004/2.013

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones convienen en celebrar el presente contrato, la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución Nro. 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y por la otra la Firma **"H.M.S. EMPRESA CONSTRUCTORA"**, representada para este acto por el **ING. HUGO DE JESÚS MAIDANA SISUL,** con **C.I. Nro. 641.163,** con **RUC: N° 641163-0,** domiciliado en la Manzana N° 35 Lote 8 – Mil Vivienda, Ayolas – Misiones – Paraguay, denominada en adelante el **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **"DE CONSTRUCCIONES VARIAS – ROYALTIES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**
   CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES PUNTO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernan Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Contrataciones Públicas.

(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

(k) **La Resolución Nº** 1061/2013, de fecha 04 de Diciembre de 2013, por la cual se le adjudica a la firma **"H.M.S. EMPRESA CONSTRUCTORA"** del **ING. HUGO DE JESÚS MAÍDANA SISUL.**----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lote Nº. 1: Construcción de pavimento tipo empedrado en calle del barrio Mbocayapoty de la ciudad de Ayolas

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	001	00	520	30	11	8	27.822.600
2.014	2	001	001	00	520	30	11	8	68.919.400

Lote Nº. 15: Remodelación de Cancha del Club Deportivo Coratei de la ciudad de Ayolas

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	001	00	520	30	11	8	42.773.550
2.014	2	001	001	00	520	30	11	8	99.804.950

Lote Nº. 16: Construcción de Comedor de Niños San Expedito En La Ciudad De Ayolas

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	001	00	520	30	11	8	29.353.261
2.014	2	001	001	00	520	30	11	8	68.490.944

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Lote Nº. 19: Construcción de 10 (diez) baños en el barrio Virgen del Pilar de la ciudad de Ayolas

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	001	00	520	30	11	8	29.625.150
2.014	2	001	001	00	520	30	11	8	69.125.350

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 264.959.----------

Las líneas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2.014 estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2.014.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 003/2013, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 002/2013.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
LOTE Nº 1						
LOTE Nº 1.1, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE DEL BARRIO MBOCAYAPOTY DE LA CIUDAD DE AYOLAS						
1	1.1	TRABAJOS PRELIMINARES				
2	1.1	Cartel de Obra	GL	1,00	850.000	850.000
3	1.1	Replanteo de Obra	M2	2.016,00	950	1.915.200
4	1.1	MOVIMIENTO DE SUELO				
5	1.1	Desmonte del terreno para construcción de la caja	M2	2.016,00	9.000	18.144.000
6	1.1	Relleno y Compactación	M3	50,00	25.000	1.250.000
7	1.1	Limpieza, Desbroce y Remoción de vegatación al costado de la calzada en el tramo 1	M2	480,00	1.000	480.000
8	1.1	PAVIMENTO				
9	1.1	Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena lavada y/o gorda	M2	2.016,00	28.000	56.448.000
10	1.1	Provisión y Colocación de Cordón Simple de	ML	514,00	25.000	12.850.000

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zorzo
Gobernador de Misiones

		Hormigón Prefabricado de 0,075x0,30x0,50m				
11	1.1	ALCANTARILLA				
12	1.1	Construcción de canal de piedra bruta colocada con losa tapa de HºAº de esp: 0,20m para desagüe pluvial	UN	1,00	4.200.000	4.200.000
13	1.1	TRABAJOS FINALES				
14	1.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	M2	2.016,00	300	604.800
		Monto total del lote Nº 1				**96.742.000**

LOTE Nº 15

LOTE Nº 15.1, REMODELACION DE CANCHA DEL CLUB DEPORTIVO CORATEI DE LA CIUDAD DE AYOLAS

1	15.1	Tejido perimetral				
2	15.1	Excavación para fundación	M3	30,60	20.000	612.000
3	15.1	Construcción de tejido perimetral, incluye base de Hormigón ciclopeo, mampostería de nivelación de 0,15m, postes curvos de HºAº de 3,00m cada 3m y tejido romboidal	ML	363,00	135.000	49.005.000
4	15.1	Construcción de muralla				
5	15.1	Excavación para fundación	M3	137,70	20.000	2.754.000
6	15.1	Cimiento de piedra bruta colocada	M3	91,80	220.000	20.196.000
7	15.1	Provisión y construcción de nivelación de ladrillo común 0,30m	M2	102,00	112.000	11.424.000
8	15.1	Construcción de muralla perimetral de ladrillo común de 0,15m con pilastras de 0,30x0,30m cada 3,00m	M2	650,00	72.500	47.125.000
9	15.1	Pilastra de ladrillo común de 0,27x0,27m	ML	327,50	35.000	11.462.500
		Monto total del lote Nº 15				**142.578.500**

LOTE Nº 16

LOTE Nº 16.1, CONSTRUCCION DE COMEDOR DE NIÑOS SAN EXPEDITO EN LA CIUDAD DE AYOLAS

1	16.1	TRABAJOS PRELIMINARES				
2	16.1	Limpieza del terreno	M2	115,80	4.000	463.200
3	16.1	Replanteo de Obra	M2	115,80	3.500	405.300
4	16.1	MOVIMIENTO DE SUELO				
5	16.1	Relleno y Compactación	M3	44,00	25.000	1.100.000
6	16.1	Excavación para Cimiento	M3	17,00	20.000	340.000

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zorza
Gobernador de Misiones

		de Piedra Bruta				
7	16.1	Excavación para Cimiento de Zapata de H°A°	M3	13,50	20.000	270.000
8	16.1	CIMENTACIONES				
9	16.1	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	M3	11,05	250.000	2.762.500
10	16.1	Zapatas de H°A° de 0,90X0,90m para fundación de pilares con varillas de 10mm en ambas direcciones cada 15cm.	M3	1,42	1.450.000	2.059.000
11	16.1	ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO				
12	16.1	Viga Cadena Inferior de 0,13x0,30m con 4 varillas de 8mm y estribos de 6mm cada 15cm	ML	41,10	65.000	2.671.500
13	16.1	Viga Cadena Superior de 0,13x0,30m con 4 varillas de 8mm y estribos de 6mm cada 15cm	ML	41,10	65.000	2.671.500
14	16.1	Pilares de H°A° de 0,20x0,25m, con 4 varillas de 10mm y estribos de 6mm cada 15cm	ML	15,20	75.000	1.140.000
15	16.1	Pilar de mampostería con interior de H°A° de 0,36x0,36m, con 4 varillas de 8mm y estribos de 6mm cada 15cm	ML	12,00	210.000	2.520.000
16	16.1	AISLACIONES				
17	16.1	Aislación de paredes	M2	14,85	15.000	222.750
18	16.1	MAMPOSTERIAS				
19	16.1	Mampostería de nivelación de 0,30m en borde de galería	M2	3,65	112.000	408.800
20	16.1	Mampostería de elevación de 0,15m con ladrillo común, a revocar ambas caras	M2	105,95	72.500	7.681.375
21	16.1	Mampostería de elevación vista a una cara de 0,15m con ladrillo común	M2	40,68	84.000	3.417.120
22	16.1	Envarillado sobre aberturas	ML	19,20	15.000	288.000
23	16.1	CUBIERTAS				
24	16.1	Techo de tejas españolas sobre tejuelones y tirantes de Ybyrapyta de 2"x6", con sujeciones metálcias en galería.	M2	122,05	195.000	23.799.750
25	16.1	Cabriada de madera con	UN	1,00	2.600.000	2.600.000

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Roland Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Z...
Gobernador de Misiones

		vigas de 6x8"				
26	16.1	Viga de madera de 4x8"	ML	24,90	102.000	2.539.800
27	16.1	REVOQUES				
28	16.1	Revoque interior / exterior	M2	252,58	20.500	5.177.890
29	16.1	CONTRAPISO				
30	16.1	Contrapiso de hormigón de cascotes, esp: 7cm.	M2	95,35	19.000	1.811.650
31	16.1	PISOS				
32	16.1	Piso Calcáreo	M2	95,35	54.500	5.196.575
33	16.1	ZOCALOS				
34	16.1	Zócalo calcáreo	ML	52,85	23.500	1.241.975
35	16.1	REVESTIMIENTOS				
36	16.1	Azulejos en cocina	M2	10,88	70.000	761.600
37	16.1	Mesada de losa revestida con azulejos blancos de 15x15cm, incluye puertas de madera	M2	1,80	550.000	990.000
38	16.1	CARPINTERIA DE MADERA				
39	16.1	P1_ Puerta placa de 0,80x2,10m en guatambú, con marco de Ybyrapyta y contramarco. Incluye cerraduras	UN	1,00	970.000	970.000
40	16.1	CARPINTERIA METALICA				
41	16.1	Puerta de chapa plegada de 0,80x2,10m con marco metálico ancho 0,15m y cerradura de marca reconocida	UN	1,00	870.000	870.000
42	16.1	Puerta metálica de estructura de caños y doble chapa lisa de dos hojas de abrir de 1,80x2,10m con marco metálico ancho 0,15m y cerradura de marca reconocida	UN	1,00	1.450.000	1.450.000
43	16.1	Ventana metálica tipo balancín (1,50x1,25m), incluye vidrio de 3mm	UN	7,00	690.000	4.830.000
44	16.1	Ventana metálica tipo balancín (1,00x0,60m), incluye vidrio de 3mm	UN	1,00	250.000	250.000
45	16.1	Ventana metálica tipo balancín (0,80x1,25m), incluye vidrio de 3mm	UN	1,00	400.000	400.000
46	16.1	PINTURA				
47	16.1	De paredes a la vista con silicona	M2	40,68	10.000	406.800

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maciel
Gobernador de Misiones

48	16.1	De paredes al latex interior / exterior	M2	252,58	11.000	2.778.380
49	16.1	De aberturas madera al sintético	M2	3,44	17.000	58.480
50	16.1	De aberturas metálicas al sintético	M2	38,86	16.000	621.760
51	16.1	De canaletas y bajadas con esmalte sintético	ML	40,90	10.000	409.000
52	16.1	INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL				
53	16.1	Desague Cloacal de Pileta de Cocina	GL	1,00	350.000	350.000
54	16.1	Registro de 60x60cm, con doble tapa de H°A°	UN	1,00	350.000	350.000
55	16.1	Cañería de PVC de 100mm, para desague cloacal	ML	20,00	35.000	700.000
56	16.1	Cámara Séptica de 1,20x2,00m Prof: 1,40m	GL	1,00	950.000	950.000
57	16.1	Pozo Ciego, diámetro:1,50m	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
58	16.1	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE				
59	16.1	Instalación de Cañería de PVC roscable de 3/4"	ML	30,00	13.000	390.000
60	16.1	Instalación de pileta de cocina	UN	1,00	190.000	190.000
61	16.1	ARTEFACTOS SANITARIOS				
62	16.1	Pileta de pared de acero inoxidable de dos bachas con escurridor	UN	1,00	350.000	350.000
63	16.1	INSTALACION DE DESAGUE PLUVIAL				
64	16.1	Canaleta de chapa plegada N° 26 des. 33cm.	ML	24,90	55.000	55.000
65	16.1	Caños de Bajada de chapa plegada N°26	ML	16,00	55.000	880.000
66	16.1	INSTALACION ELECTRICA				
67	16.1	Alimentación eléctrica	GL	1,00	650.000	650.000
68	16.1	Tablero Seccional	GL	1,00	260.000	260.000
69	16.1	Bocas de:				
70	16.1	Luces	BC	13,00	80.000	1.040.000
71	16.1	Tomacorrientes común	BC	7,00	80.000	560.000
72	16.1	Tomacorrientes tipo schucko	BC	3,00	80.000	240.000
73	16.1	Ventilador de Techo	BC	2,00	110.000	220.000
74	16.1	Artefacto de Iluminación				
75	16.1	Artefacto tipo fluorescente de 1x40w de adosar al techo y/o pared	UN	4,00	75.000	300.000

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Molinas
Gobernador de Misiones

76	16.1	Artefacto tipo fluorescente de 2x40w de adosar al techo y/o pared	UN	9,00	140.000	1.260.000
77	16.1	Tomacorrientes	UN	10,00	35.000	350.000
78	16.1	OBRAS VARIAS				
79	16.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	GL	1,00	350.000	350.000
		Monto total del lote Nº 16				**97.844.205**

LOTE Nº 19

LOTE Nº 19.1, CONSTRUCCION DE 10 (DIEZ) BAÑOS EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DE LA CIUDAD DE AYOLAS

1	19.1	REPLANTEO Y REPARACION	M2	3	3.500	10.500
2	19.1	CIMIENTO DE PBC 0.60 x 0.40(incluye excavacion)	M3	1,6	220.000	352.000
3	19.1	MAMPOSTERIA				
4	19.1	a) De nivelacion 0.30m h:0.20m	M2	1,5	112.000	168.000
5	19.1	b) De elevacion comun 0,15m	M2	16,5	72.500	1.196.250
6	19.1	c) Envarillado superior	ML	13,6	15.000	204.000
7	19.1	TECHO DE TEJAS SOBRE TIRANTES DE MADERA	M2	4,0	195.000	780.000
8	19.1	REVOQUE A 2 CAPAS CON HIDROFUGO	M2	33,0	20.500	676.500
9	19.1	CONTRAPISO DE H° DE CASCOTES esp 10cm	M2	3,85	19.000	73.150
10	19.1	PISO CERAMICO	M2	3,85	65.000	250.250
11	19.1	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS (altura 1.60)	M2	10	70.000	700.000
12	19.1	DESAGUE CLOACAL				
13	19.1	a) Instalacion de Desague cloacal baño	GL	1,0	250.000	250.000
14	19.1	b) Registro 30 x 30 x 30	UN.	1,0	150.000	150.000
15	19.1	c) Camara septica 1.00 x 1.60 x 1.20	UN	1,0	850.000	850.000
16	19.1	d) Pozo ciego diam: 1.50m prof 3.00m	UN	1,0	1.200.000	1.200.000
17	19.1	AGUA CORRIENTE				
18	19.1	10.1-instalacion agua fria	UN	1,0	220.000	220.000
19	19.1	a) Tubo de 1/2" roscable	ML	10,0	15.000	150.000
20	19.1	b) Codo de 90° roscablde de 1/2"	UN	6,0	10.000	60.000
21	19.1	c) Rejilla de 15 cm x 15cm	UN	1,0	70.000	70.000
22	19.1	COLOCACION Y PROVICION DE ARTEFACTOS SANITARIOS (juego de	GL	1,0	850.000	850.000

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

		baño con cisterna alta, un botiquin de colgar, ducha electrica con brazo cromado, porta rollo de papel, una jabonera, un perchero, conexiones de pvc)				
23	19.1	INSTALACION ELECTRICA				
24	19.1	a) Bocas de lampara y toma corrientes	UN	2,0	90.000	180.000
25	19.1	b) Toma corriente	UN	1,0	90.000	90.000
26	19.1	c) Circuito independiente de Ducha Calefon	UN	1,0	145.000	145.000
27	19.1	ARTEFACTOS ELECTRICOS				
28	19.1	a) Fluorescente 1x20	UN	1,0	70.000	70.000
29	19.1	CARPINTERIA DE MADERA				
30	19.1	a) Puerta tipo tablero 0.70 x 2.10 (inluyr marco y cerradura)	UN	1,0	550.000	550.000
31	19.1	CARPINTERIA DE METAL				
32	19.1	a) Balancin 0.60 x 0.40	UN	1	250.000	250.000
33	19.1	PINTURA				
34	19.1	a) De paredes al latex	M2	24	11.000	264.000
35	19.1	b) Al barniz para abertura de madera	M2	4,2	17.000	71.400
36	19.1	c) al esmalte para abertura de metal	M2	0,5	16.000	8.000
37	19.1	VIDRIO DE 3mm	M2	0,24	150.000	36.000
		Monto total por cada baño a construir				**9.875.050**
Construcción de 10 (diez) baños en el barrio Virgen del Pilar de la ciudad de Ayolas						
Ítem	**Lote**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	19	Construcción de 10 (diez) baños en el barrio Virgen del Pilar de la ciudad de Ayolas	Unidad	10	9.875.050	98.750.500
		Monto total del lote Nº 19				**98.750.500**
PRECIO TOTAL ADJUDICADO DE TODO LOS LOTES COTISADOS					**435.915.205**	

Los montos adjudicado haciende a la suma de guaraníes, cuanto sigue: **Lote Nº 1 Gs. 96.742.000** (Noventa y seis millones setecientos cuarenta y dos mil guaraníes, con todo los impuestos incluidos), **Lote Nº 15 Gs. 142.578.500** (Ciento cuarenta y dos millones quinientos setenta y ocho mil quinientos guaraníes, con todo los impuestos incluido), **Lote Nº 16 Gs. 97.844.205** (Noventa y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

cinco guaraníes, con todo los impuesto incluidos), **Lote Nº 19 Gs. 98.750.500** (Noventa y ocho millones setecientos cincuenta mil quinientos guaraníes, con todo los impuestos incluidos).----------

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del Contrato es desde la suscripción del presente contrato por un periodo de 240 (doscientos cuarenta) días laborales corrido.----------

El plazo de ejecución de esta obra se fija en **220 (doscientos veinte**) días laborales, a ser cronometrados desde el momento de la redacción del acta de Inicio de Obras registrado en el Libro de Obras, verificado y aprobados por todos los responsables de ésta obras (El contratista, el Fiscal General de Obras y el Secretario de Obras Publicas de la Gobernación).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LA OBRA Y FORMA DE PAGO.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de trabajo del Pliego de Bases y Condiciones, y en los lugares respectivos para la ejecución de las obras.----------

A la firma del Contrato se hará un desembolso del **30 %** (treinta por ciento), debiendo previamente presentar una garantía del 100% (cien por ciento) del monto anticipado.----------

La garantía de anticipo debe tener la misma vigencia contractual de **240 días.**----------

La Gobernación de Misiones fija realizar con relación al código de adjudicación correspondiente al año 2.013, en dos certificaciones. La misma será procesada con la presentación de las planillas de certificaciones. El saldo correspondiente al código de adjudicación Año 2.014 será fijado, también en dos o tres certificaciones según el avance de obras.----------

La sumatoria total de los lotes adjudicados asciende a la suma de Gs. **435.915.205,** (Cuatrocientos treinta y cinco millones novecientos quince mil doscientos cinco guaraníes, con todos los impuestos incluidos).----------

Los pagos estarán sujetos a la Disponibilidad presupuestaria de la Institución, haciendo referencia al plan financiero mensual y al efectivo en Banco.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del presente contrato estará a cargo de la Secretaria de Obras Publica y el Fiscal General de Obras, designado por la Gobernación.----------

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zuc
Gobernador de Misiones

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato.---

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 280 (Doscientos ochenta) días.----------

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar **30 (treinta)** días posteriores contados a partir de la fecha de recepción definitiva----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EMPRESA CONSTRUCTORA

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

EN TESTIMONIO de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y en 12 (doce páginas) consecutivas, a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 06 de diciembre del año 2013.----------

ABOG. RICHAR ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

ING. HUGO DE JESUS MAIDANA SISUL
CONTRATADO
EMPRESA CONSTRUCTORA